

Aguada Encarga al Cavallero de la correspondencia que se le ha remitido al tiempo de la Comita al Procurador de esta Ciudad. En la Corte copia simple de dicha Provision con la Instruccion correspondiente previniendole salga en dicho Consejo, mandandose parte en nombre de esta Ciudad tomándose taxon y reserva del citado Pleito hasta obtener favorable determinacion. En todas yntancias, Circunscribiendole la mayor actividad y despendio de esta Impetancia pagandose con papel del Infrascripto Secret. por el May. de la propia de esta Ciudad el corte que tubiere de la copia yntuccion q se le remita. Socorro de trigo y vino en este Ayuntamiento una Carta Circula a esta Ciudad por el v. Correo de la de Valencia con fecha de veinte y quatro de corriente, participando que el trigo de la terraxia de Sevilla que se ha destinado por el v. para el socorro a los pobres labradores en este Reyno, se havia bendido con anticipacion por los v. Directores Ora. por lo que se debía previado a repetir su representacion solicitando el correspondiente causal para facilitar algun grano de trigo benega de Andaluca y Mancha o de lo que se pueda comprar en este Puerto y que siendo esta Ciudad quien se encargue de su distribucion y cobranza, vea el Ayuntamiento

